

## AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

**CVE-2016-822** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

No habiéndose formulado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016, adoptado en sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2015, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el artículo 169.1 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

En cumplimiento de los artículos 169.3 R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se publica el presupuesto municipal resumido por capítulos y la plantilla del personal íntegra.

Presupuesto municipal:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2016
1	GASTOS DE PERSONAL	111.874,26
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	187.470,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.960,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	19.750,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Gastos</b>		<b>359.054,26</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2016
1	IMPUESTOS DIRECTOS	46.524,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	87.446,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	183.019,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	32.667,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>359.656,00</b>

VIERNES, 5 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 24

Plantilla de personal de Ayuntamiento de Valle de Villaverde:

A) Funcionarios de Carrera: 2 plazas.

Denominación del puesto, Nº plazas, Grupo, Escala, Subescala, Categoría, Observaciones.

— Puesto de Secretaría-Intervención, 1, A/B Titulados Grado Superior/Grado Medio, Habilitados de Carácter Nacional, Secretario/a Interventor/a.

— Alguacil, 1, Agrup. Profesionales, Certificado de Escolaridad, Escala Administración General, Subescala Subalterna.

B) Personal Laboral Indefinido: 1 plaza.

Denominación del puesto, Nº plazas, Observaciones.

— Auxiliar Administrativo, 1.

C) Personal Laboral Temporal: 1 plaza.

Denominación del puesto, Nº plazas, Observaciones.

— Limpiadora, 1.

Resumen:

Total funcionarios carrera: 2.

Total personal laboral indefinido: 1.

Total personal laboral temporal: 1.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según los dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Valle de Villaverde, 27 de enero de 2016.

El alcalde,

Pedro L. M<sup>a</sup> Llaguno Artolachipi.

2016/822